

Contratación - Juventud
Exp. 2704/23

PERSONAS ASISTENTES

Presidente:
Albert Furió Pérez

Secretaria:
Paula Quílez Alcudia

Vocales:
Carlos Capella Sales
María Balaguer Malmierca
M^a Carmen Alborch Llácer
M^a. Dolores Navarro Épila

ACTA DE APERTURA, VALORACIÓN DEL SOBRE 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO 2023.

El día 30 de mayo de 2023 se reúnen las personas que al margen se expresan para comprobar y valorar la documentación presentada por las empresas licitadoras en el sobre 2 y hacer la propuesta de adjudicación de este procedimiento abierto.

El procedimiento se publicó en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 21 de abril de 2023. También se publicó en la plataforma de licitación electrónica Vortal el mismo día. Podían presentarse las proposiciones hasta el día 8 de mayo de 2023, a las 12:00 horas.

La Mesa de contratación, el día 9 de mayo de 2023, a las 10:53 horas, abre electrónicamente la documentación presentada en tiempo y forma, y comprueba los documentos presentados en el sobre 1 (documentación general y documentación para valorar con criterios subjetivos) por los siguientes licitadores:

Plica 1. Presentada por Ángel Jiménez Rodríguez, con DNI 03120329-B.

Plica 2. Presentada por la empresa Sportcity Educación y Deporte, S.L., con CIF B-45897733.

Plica 3. Presentada por la empresa Planells y Guzmán, S.L., con CIF B-97316111.

Plica 4. Presentada por la empresa Auca Projectes Educatius, S.L., con CIF B-53741815.

Plica 5. Presentada por la empresa Solventa Solucions Bàsiques per a Entitats i Ciutadans, S.L., con CIF B-98640113.

Plica 6. Presentada por la empresa Didàctic Esport, S.L., con CIF B-98077852.

Plica 7. Presentada por la empresa Fem Escola, S.L., con CIF B-06853386.

Plica 8. Presentada por la empresa CapiCua Educa, S.L., con CIF B-09764143.

Revisada la documentación general presentada en el sobre 1, la Mesa comprueba que se ajusta a lo dispuesto en la cláusula 17 del pliego administrativo y acuerda admitir a las ocho empresas licitadoras y remitir los proyectos presentados a la técnica que tiene que valorar mediante criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, de conformidad con lo establecido en la cláusula 14.1 del pliego administrativo.

El día 24 de mayo de 2023, la técnica de Juventud, después de estudiar la documentación relativa a los criterios subjetivos del sobre 1, otorga la siguiente puntuación a los proyectos de los licitadores:

Empresa	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL
Àngel Jiménez Rodríguez	5,35	1	1	4,5	0	2,25	2,25	16,35
Sporcity	5,60	1	1	2	0	1,10	1,50	12,20
Planells y Guzmán	10,35	3	5	4	0,1	0,20	5	27,65
Auca Projectes Educatius	12,25	5	5	4	4,5	5	5	40,75
Solventa	8,5	2	0,5	4	4	1,60	4	24,60
Didàctic Esport	12,75	3	5	5	0,1	1	4	30,85
Fem Escola	12,50	4	5	5	4	0	5	35,50
CapiCua Educa	12	2	2	1	0	0	4,5	21,50

Criterios subjetivos, cuya cuantificación dependen de un juicio de valor:

- C1. Programación, en la que se especificarán detalladamente los talleres y actividades a realizar, así como los objetivos. Hasta 15 puntos.
- C2. Actividades que favorecen la integración e inclusión para atender a los niños y niñas con cualquier tipo de diversidad funcional. Hasta 5 puntos.
- C3. Actividades que fomenten la igualdad y la corresponsabilidad familiar entre mujeres y hombres. Hasta 5 puntos.
- C4. Recursos materiales. Hasta 5 puntos.
- C5. Mejoras recursos humanos. Hasta 5 puntos.
- C6. Coberturas de los seguros. Hasta 5 puntos.
- C7. Sistema de control en la ejecución y evaluación de resultados. Hasta 5 puntos.

A continuación, la Mesa propone dar a los licitadores esa puntuación y, antes de la apertura del sobre 2, el día 25 de mayo de 2023 se publica el acta y el informe de valoración de los criterios subjetivos en el Perfil de Contratante, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la plataforma de licitación electrónica Vortal.

El día 25 de mayo de 2022, a las 9:55 horas, la Mesa de Contratación abre electrónicamente el sobre 2 (criterios objetivos) de los siguientes licitadores:

Plica 1. Presentada por Àngel Jiménez Rodríguez, con DNI 03120329-B, que ofrece realizar el servicio por el precio total de 28.000 € (IVA excluido), siendo el precio de asistencia por participante y quincena de 77 € (IVA excluido).

Plica 2. Presentada por la empresa Sportcity Educació y Deporte, S.L., con CIF B-45897733, que ofrece realizar el servicio por el precio total de 28.035 € (IVA excluido), siendo el precio de asistencia por participante y quincena de 75,36 € (IVA excluido).

Plica 3. Presentada por la empresa Planells y Guzmán, S.L., con CIF B-97316111, que ofrece realizar el servicio por el precio total de 30.035,47 € (IVA excluido), siendo el precio de asistencia por participante y quincena de 161,48 € (IVA excluido).

Plica 4. Presentada por la empresa Auca Projectes Educatius, S.L., con CIF B-53741815, que ofrece realizar el servicio por el precio total de 28.900 € (IVA excluido), siendo el precio de asistencia por participante y quincena de 80 € (IVA excluido).

Plica 5. Presentada por la empresa Solventa Solucions Bàsiques per a Entitats i Ciutadans, S.L., con CIF B-98640113, que ofrece realizar el servicio por el precio total de 30.400 € (IVA excluido), siendo el precio de asistencia por participante y quincena de 81,72 € (IVA excluido).

Plica 6. Presentada por la empresa Didàctic Esport, S.L., con CIF B-98077852, que presenta una proposición económica de otra licitación de la Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet.

Plica 7. Presentada por la empresa Fem Escola, S.L., con CIF B-06853386, que ofrece realizar el servicio por el precio total de 30.578,40 € (IVA excluido), siendo el precio de asistencia por participante y quincena de 82,20 € (IVA excluido).

Plica 8. Presentada por la empresa CapiCua Educa, S.L., con CIF B-09764143, que ofrece realizar el servicio por el precio total de 28.658,33 € (IVA excluido), siendo el precio de asistencia por participante y quincena de 77,04 € (IVA excluido).

A continuación, la Mesa traslada la documentación aportada a la técnica que tiene que informar y decide excluir a la empresa Didàctic Esport, S.L., por haber presentado una proposición económica que no tiene nada que ver con esta licitación.

El día 29 de mayo de 2023, la técnica de Juventud, después de estudiar las plicas con los criterios descritos en la cláusula 14.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone la siguiente puntuación:

Empresas	Experiencia adicional	Oferta económica	TOTAL
Ángel Jiménez	0	49	49
Sporcity	1,5	48,94	50,44
Planells y Guzmán	0	45,68	45,68
Auca	6	47,47	53,47
Solventa	1,5	45,13	46,63
Fem Escola	6	44,87	50,87
CapiCua	0	47,87	47,87

Por lo tanto, después de aplicar los criterios de valoración establecidos en la cláusula 14 del pliego administrativo, la puntuación final por orden decreciente es la siguiente:

Empresas	Proyecto	Experiencia adicional	Oferta económica	Puntuación total
Auca Projectes Educatius, SL	40,75	6	47,47	94,22
Fem Escola; S.L.	35,50	6	44,87	86,37
Planells y Guzmán, S.L.	27,65	0	45,68	73,33
Solventa Soluciones Bàsiques per a Entitats i Ciutadans, S.L.	24,60	1,5	45,13	71,23
CapiCua Educa, S.L.	21,50	0	47,87	69,37
Ángel Jiménez Rodríguez	16,35	0	49	65,35
Sportcity Educación y Deporte, S.L.	12,20	1,5	48,94	62,64

Por todo ello, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la empresa Auca Projectes Educatius, S.L., con CIF B-96991039, por ser la oferta con mejor relación calidad-precio y ajustarse completamente a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ofrece realizar el servicio por el precio total de 28.900 € (IVA excluido), que con el 10% de IVA (2.890 €), asciende a la cantidad de 31.790 € (IVA incluido). El precio de asistencia por participante y quincena ofrecido es de 80 € (IVA excluido), que con el 10% de IVA (8 €), asciende a la cantidad de 88 € (IVA incluido).

Se da por finalizada la reunión y para que así conste y como prueba de su conformidad, firman el presidente y los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como secretaria, doy fe.

PAULA QUILEZ ALCUDIA

Fecha firma: 30/05/2023 14:17:16 CEST

CAP DE NEGOCIAT

AJUNTAMENT D'ALZIRA

CARLOS JAVIER CAPELLA SALES

Fecha firma: 30/05/2023 15:16:54 CEST

SECRETARI ACCIDENTAL

AJUNTAMENT D'ALZIRA

MARIA BALAGUER MALMIERCA

Fecha firma: 31/05/2023 8:55:24 CEST

INTERVENTORA GENERAL

AJUNTAMENT D'ALZIRA

MARIA CARMEN ALBORCH LLÁCER

Fecha: 31/05/2023 10:22:28 CEST

CAP DEL SERVEI DE SECRETARIA I SERVICIS GENERALS

AJUNTAMENT D'ALZIRA

ALBERT FURIÓ PÉREZ

TINENT D'ALCALDE

AJUNTAMENT D'ALZIRA

31/05/2023 14:42:08 CEST

MARIA DOLORES NAVARRO ÉPILA

TÈCNICA DE GESTIÓ D'ADMINISTRACIÓ GENERAL

AJUNTAMENT D'ALZIRA

01/06/2023 8:22:18 CEST